



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

“1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más”

ORDENANZA N°

NEUQUÉN,

VISTO las Ordenanzas N° 1097/2025 y 1119/2026; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante las citadas normas se aprueban el Reglamento General de Elecciones y el Calendario Electoral para el año 2026, respectivamente;

Que durante los días 23, 26 y 27 de mayo de 2026 se llevaron a cabo las elecciones generales para la renovación de las autoridades universitarias y de los cargos de Consejo Superiores y Consejo Directivo de todos los claustros;

Que, se presentaron dos listas de candidatos/as para Consejeros/as Superiores del claustro Personas Graduadas;

Que la Junta Electoral procedió al escrutinio definitivo el 02 de junio de 2026, realizando la ponderación de votos, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue y el Reglamento General de Elecciones;

Que el Consejo Superior en sesión extraordinaria del 10 de junio de 2026, procedió a la aprobación de lo actuado por la Junta Electoral, y proclamar a los/as Consejeros/as Superiores del claustro Personas Graduadas;

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE O R D E N A :

ARTÍCULO 1°: PROCLAMAR a los/as Consejeros/as Superiores del Claustro Personas Graduadas, según detalle que obra en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2°: COMUNICAR a todas las Unidades Académicas de lo resuelto en la presente.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

“1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más”

ORDENANZA N°

ANEXO ÚNICO

CONSEJEROS/AS SUPERIORES DEL CLAUSTRO PERSONAS GRADUADAS

TITULARES:

1. OCAMPOS, LAURA JIMENA
2. CASTRO, DIEGO EMANUEL
3. LANDETE, DENNIS
4. CANAVERI, ADRIANA LETICIA

D.N.I. N°

27.323.710
36.371.206
25.820.716
26.569.638

SUPLENTE:

1. MARIANI PAVLIN, TOMAS
2. FRUGONI, MARIA CRISTINA
3. CHAVARRI ALTAMIRANO, ANDRES ALBERTO
4. ULLOA NAVARRETE, IVANA

D.N.I. N°

36.850.234
14.078.093
32.518.688
28.621.326